

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES AMBIENTALES DEL ECUADOR ECSADE S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-----**

En el cantón Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 17h15, en el local social de la compañía **SOLUCIONES AMBIENTALES DEL ECUADOR ECSADE S.A.**, ubicado en el Lote de terreno signado con el número veintisiete, ubicado en la Lotización en Predios Rústicos San Vicente Ferrer, a la altura del kilómetro diez al llegar al once de la Vía Durán – Tambo, se encuentran reunidos sus accionistas: El señor **EDDIE ISAAC GOVEA FIALLOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **dos mil quinientas veinte (2.520)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **CHRISTIAN MAURICIO MONCAYO TERRANOVA**, debidamente representado por su Apoderada Especial, la Ab. **LIGIA MOREIRA PEÑAFIEL**, según poder que presenta, propietario de **cuatro mil seiscientos ochenta (4.680)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan como Presidenta Ad-hoc a la Ab. **LIGIA MOREIRA PEÑAFIEL**, quien es asistida en la secretaría por el señor **EDDIE ISAAC GOVEA FIALLOS** en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **SIETE MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7,200.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**

**4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**

**5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y DEL COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.**

De inmediato, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El referido informe ha sido entregado con la debida antelación a los señores accionistas para su estudio. La Junta General se considera informada y no habiendo objeción alguna, aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja constancia que el accionista Eddie Isaac Govea Fiallos, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibido de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El referido informe ha sido entregado con la debida antelación a los señores accionistas para su estudio. La Junta General se considera informada y no habiendo objeción alguna, aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.- La Presidenta Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El Estado de Situación Financiera ha sido entregado con la debida antelación a los señores accionistas para su estudio.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Se deja constancia que el accionista Eddie Isaac Govea Fiallos, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibido de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del

Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2016.- En este punto, la Presidenta Ad-hoc informa lo siguiente:

- Monto del pago del impuesto a la renta:  
US\$ 10,470.11
- Monto del pago de utilidades a los trabajadores: US\$9,844.17
- Monto de la utilidad disponible para los accionistas: US\$42,421.61
- Reserva Legal: US\$2,891.90
- Propuesta del destino de la utilidad: La utilidad generada durante el periodo 2016 se mantendrá en la cuenta "aportes para futuras capitalizaciones".

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve aprobar que el monto de US\$42,421.61 correspondiente a la utilidad del ejercicio económico del 2016, se mantendrá en la cuenta "aportes para futuras capitalizaciones".

De inmediato se pasa a resolver el siguiente y último punto del orden del día.

**QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía.

La Presidenta Ad-hoc mociona los nombres de Vicky Lourdes Saca Lluilema y Jessica Jessenia Mite Villón para que sean reelegidas como Comisaria Principal y Comisaria Suplente de la compañía respectivamente, ambas por el período de 1 año, es decir, para el ejercicio económico 2017. La Junta General de Accionistas se considera informada y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve reelegir a Vicky Lourdes Saca Lluilema como Comisaria Principal de la compañía y a Jessica Jessenia Mite Villón como Comisaria Suplente ambos por el período de 1 año, es decir, para el ejercicio económico 2017, para lo cual se faculta al Gerente General para que les curse los correspondientes nombramientos.

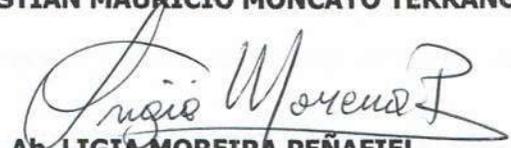
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con la Presidenta Ad-

hoc y el Secretario-Gerente General, siendo las 18h00, con lo que se declara concluida la sesión.-

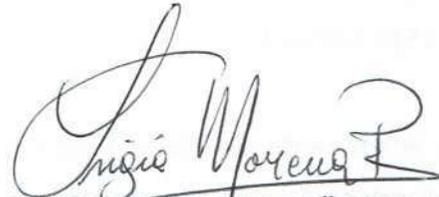
p. CHRISTIAN MAURICIO MONCAYO TERRANOVA

  
x  
EDDIE ISAAC GOVEA FIALLOS.

Accionista.

  
Ab. LIGIA MOREIRA PEÑAFIEL.

Apoderada Especial.

  
AB. LIGIA MOREIRA PEÑAFIEL.

Presidenta Ad-hoc.

  
x  
EDDIE ISAAC GOVEA FIALLOS.

Secretario – Gerente General.